



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0066-VA-UTM
Portoviejo, 12 de febrero de 2025
1/2

ASUNTO: Concesión de Aval Académico.

Doctor
Alberto Campos García, Ph.D.
Vicedecano de Investigación y Vinculación
Facultad de Ciencias de la Salud
Universidad Técnica de Manabí
Ciudad

De mi consideración:

En atención a Of. N°014-FCS-VIPV-UTM, de fecha 10 de febrero de 2025, en el cual traslada la solicitud de aval académico para la realización del **Taller “Manejo Avanzado de Vía Aérea”**, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes de la carrera de medicina de 8vo, 9no y 10mo semestres conocimientos teóricos y prácticos en el tema de manejo avanzado de la vía aérea; dirigido a estudiantes de Medicina de la facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Técnica de Manabí, de 8vo, 9no y 10mo semestres, a desarrollarse desde el 24 hasta el 28 de febrero de 2025, modalidad presencial, con una duración de 48 horas académicas.

Por lo expuesto, considerando la calidad, excelencia y pertinencia de este evento, en base a las competencias que me asisten, en mi calidad de Vicerrectora Académica y en cumplimiento con los requerimientos mínimos como lo establece el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se autoriza la concesión del aval correspondiente al **Taller “Manejo Avanzado de Vía Aérea”**, bajo la responsabilidad de la Dra. Johanna Alcívar Alcívar, Vicedecana de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Así mismo, como establece el Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM, se deberá entregar lo siguiente:

- Listado de participantes en formato Word o Excel (Nombres completos) resultados de evaluación alcanzado por cada uno.
- Controles de asistencia de los participantes.
- Informe de evaluación funcional del curso.
- Resultado de encuesta de satisfacción de los participantes.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



Of. N°0066-VA-UTM
Portoviejo, 12 de febrero de 2025
2/2

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica

Copia:

- Archivo
- Anexo: Certificación de concesión de Aval Académico

MMdL/Gabriela



Matriz

Av. Urbina y Che Guevara

Portoviejo - Manabí - Ecuador

www.utm.edu.ec
viceacademico@utm.edu.ec



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

**VICERRECTORADO
ACADÉMICO**



AVAL ACADÉMICO – CIENTÍFICO

Aval N°008-VA-UTM

Se concede al:

Taller “Manejo Avanzado de Vía Aérea”, bajo la responsabilidad de la Dra. Johanna Alcívar Alcívar, Vicedecana de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, a desarrollarse desde el 24 hasta el 28 de febrero de 2025, modalidad presencial, con una duración de 48 horas académicas.

Después de haber presentado los requerimientos exigidos en el Art. 7 del Reglamento de Concesión de Aval Académico – Científico de la UTM; comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la segunda disposición general del mencionado reglamento.

Atentamente,

PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Mara Molina de Lozano, Ph.D.
Vicerrectora Académica